



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 14 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 403/2026; Certificado de Septiembre de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); meses de AGOSTO y SEPTIEMBRE/2026; Nomina No. 53.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260403 OTD	403089	14/09/2026	JAIME GUTIERREZ SEPULVEDA BARREDA Y ASPEE LIMITADA.	2152401007	600.000	600.000
TOTAL					600.000	600.000

La cantidad de :
SEISCIENTOS MIL PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 600.000

